



LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE HUELVA*

Francisco García García
Antonio Manuel González Díaz
Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN

El territorio onubense fue durante la Edad Moderna escenario de operaciones militares, enmarcadas en el contexto general de contiendas nacionales e internacionales, que lo desarticulaban territorial, social y económicamente. En el siglo XVII las consecuencias de la Guerra de Restauración de Portugal se dejaron sentir de manera particularmente virulentas en toda la franja territorial situada al oeste de la provincia, desde Encinasola hasta Ayamonte pasando por las tierras andevaleñas. El siglo XVIII no comenzó mejor para un área que, tras haber restablecido en un equilibrio inestable todo el entramado de relaciones socio-económicas y la distribución territorial que la guerra había dinamitado en la centuria anterior, de nuevo se convertía, tras el Tratado de Methuen en 1703, en frontera de España con un país enemigo al entrar Portugal en la Guerra de Sucesión al lado de los partidarios de Carlos de Austria¹.

*Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación «Mentalidad y discurso propagandístico en los conflictos bélicos del mundo hispano durante el siglo XVIII», financiado por el Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos de la Fundación Carolina (CEHI-10/03) y por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia con cofinanciación europea FEDER (HUM2004-01425).

¹ Archivo General de Simancas. Estado. Legajo 4043. Ejemplos de las difíciles relaciones transfronterizas tras la Guerra de Restauración portuguesa fueron los conflictos sobre la propiedad y el aprovechamiento de algunos territorios serranos. Los ecos de estas disputas llegaron hasta el Consejo de Estado que en enero de 1697 informó al Rey de las disensiones existentes entre Moura, Encinasola y Aroche por las tierras de La Contienda, problema no resuelto de manera satisfactoria para todas las partes y que seguía enturbiando las relaciones de las poblaciones cercanas a la frontera.



Este artículo pretende exponer los hechos más destacados del conflicto en la comarca de la Sierra de Huelva estableciendo una periodización del mismo, indicar las principales repercusiones de la guerra sobre el área y su población y presentar la situación militar en la que quedó la frontera desde el final de la guerra hasta mediados del siglo XVIII.

2. FASES DE LA GUERRA.

Se pueden distinguir tres períodos de acuerdo con el desarrollo e intensidad de los acontecimientos bélicos. De 1700 a 1705 se dibuja una fase inicial en la que se prepara el sistema militar, tanto en sus aspectos defensivos como ofensivos, para la confrontación sucediéndose ya algunas incursiones desde uno y otro lado de la frontera. Una segunda abarcó de 1706 a 1709, siendo ésta la más intensa en acontecimientos militares por la especial relevancia estratégica de los resultados de los mismos en el contexto del antiguo Reino de Sevilla y en el marco global del territorio de Andalucía. Por último, de 1710 a 1713, la guerra entró en una fase final en la cual el frente se desplazó a Extremadura, mientras que el Condado (expresión que se refería a un territorio amplio que incluía a parte de la comarca de la Sierra, al actual Condado de Huelva y a la zona del Andévalo) junto con la totalidad de la comarca de la Sierra se convirtieron en una zona de acantonamiento de tropas dispuestas a intervenir. Desde 1714 a mediados de la centuria se extendió un período de entreguerras (Guerra de Sucesión- Guerra de los Siete Años) en el que se diseñó una línea defensiva fronteriza por parte del ingeniero don Antonio Gaver que contempló, no sólo la renovación de las defensas existentes sino también la construcción *ex novo* de un conjunto de castillos, cuarteles y fuertes para la vigilancia de toda la raya con Portugal desde Encinasola hasta Ayamonte.

2.1. La fase inicial: preparativos militares y primeros enfrentamientos (1700-1705).

Las infraestructuras militares del Reino de Sevilla en sus tierras más occidentales fueron puestas en prevención desde principios de siglo no siendo Portugal todavía un enemigo oficial en los primeros años de la contienda. En 1701 llegaban desde el Puerto de Santa María las primeras órdenes para la



defensa de la frontera que pusieron en alerta a la plaza fuerte ayamontina, de especial importancia estratégica por su situación para vigilar los movimientos navales en el Golfo de Cádiz, y al Condado de Niebla por ser el corredor geográfico por el que se temía la posible entrada del enemigo como había ocurrido durante el siglo XVII². Para estos momentos iniciales los pueblos de la comarca de la Sierra de Huelva vivieron en una tensa espera, comenzando a soportar el peso de la guerra en sus manifestaciones indirectas pero no por ello menos penosas como fueron el alojamiento y mantenimiento de las tropas. Pero fue en 1704, cuando apenas Portugal acababa de convertirse en contendiente, el momento en el que las localidades serranas más cercanas a la «raya» van a adquirir un protagonismo que singulariza al área en el conjunto del conflicto, no sólo en Huelva sino en Andalucía, ya que desde ellas se va a lanzar una ofensiva única en todo el territorio onubense y de las pocas que se hicieron en Andalucía³. En esta fase los ejércitos dirigidos por el Marqués de Villadarias tomaron, en una operación simultánea, con su avance desde Encinasola, Aroche y tierras extremeñas Noudar y Santo Alexo, antesalas de las conquistas de Serpa y Moura. Además cayeron en poder de las tropas de Felipe V las localidades lusas de Safara y Castel David.

En junio de 1704 el Marqués de Villadarias tomó Noudar. El día 4 comenzó el asedio y las buenas noticias no tardaron en llegar, en la jornada del día 5 se conocía la huida de las tropas de la fortaleza en «*un papel que traxo una muger la qual me dixo haverse huido los soldados y algunos vecinos y que los de el lugar me embiavan aquel papel que consistía en pedir capitulaciones, a que respondí no haver otras que las de entregarse a discreción o ser pasados a cuchillo todos sin reserbar sexo ninguno*»⁴. Ante tal dureza no cabía otra opción

² Archivo Municipal de Ayamonte. Legajo 7. Actas Capitulares 1694-1706. Año 1701. Copia de la orden remitida por don Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez, Duque de Alburquerque y Capitán General del Mar Océano, Costas y Puertos de Andalucía, el 14 de abril de 1701, en la que se advertía de la necesidad de estar preparadas «... todas las villas y lugares de dicho partido, condado y otros pueblos de aquel paraje de más de las órdenes que antecedentemente están dadas, que sin la menor dilación alisten gentes de las compañías de sus milicias y la tengan pronta y prebenida para acudir al primer abiso».

³ Contreras Gay, José. «La unión defensiva de los Reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión» en X Jornadas Nacionales de Historia Militar (La Guerra de Sucesión en España y América). Cátedra «General Castaños», Región Militar Sur. Sevilla, 2000, págs. 15-78.

⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.). Sección Estado. Legajo 480.

que la rendición sin condiciones por ello las autoridades civiles y eclesiásticas de Noudar decidieron intervenir para solicitar un trato misericordioso al ejército español. En vista de la desesperada situación el militar portugués al mando, un alférez, trató de suicidarse antes que entregarse sentándose «sobre un barril de pólvora y se pegó fuego pero quiso Dios que para maior escarmiento no se hiciese más daño que el romperse las piernas»⁵. Una vez tomada la plaza el Marqués de Villadarias ordenó pasar por las armas al desdichado alférez. La villa se entregó sin luchar consiguiendo Villadarias establecer un puesto avanzado de gran importancia estratégica y económica en suelo portugués, contaba con una muralla antigua pero resistente que se podía reforzar colocando hasta cuatro piezas de artillería que se pensaban traer desde Encinasola y, además, se agregaba un territorio extenso a la Corona del cual se pensaba obtener beneficios en el uso de las dehesas y en el cobro de diezmos y alcabalas hasta un total de 480.000 reales de vellón anuales. Para asegurar la plaza y el territorio Villadarias dejó en ella tres compañías, dos de veteranos y una de milicias reclutada en Encinasola, nombrando comandante de la misma al capitán don Manuel Díaz de la Fuente. En esta toma, en la que según palabras del propio Villadarias no se había derramado una «gota de sangre», no faltó en el imaginario del oficial, expresado por escrito en su informe al Rey, la justificación divina, el apoyo del Todopoderoso a la única opción sucesoria válida, es decir a Felipe V, cuando decía en su misiva a los poderes centrales que «Dios favoreze sus armas y justa causa»⁶

En la campaña de Noudar las gentes de Encinasola tuvieron especial protagonismo al participar con una compañía de milicias de 35 soldados y posteriormente ser la villa encargada de la guardia del castillo de Noudar. En junio de 1705 los 35 soldados habían quedado disminuidos a 30 efectivos por orden del coronel don Alonso Matías Flores que, en junio de 1705, estaba en Galaroza porque venía «corriendo su partido reemplazando las plazas que le faltan a las compañías». Se efectuó el sorteo para completar la tropa

⁵ Ibídem.

⁶ Ibídem.



pero para entonces el Marqués de Villadarias ya había decidido que la aportación de Encinasola debía ser de 40 soldados⁷.

A esta operación sobre Noudar Villadarias iba unir la toma de Santo Alexo además de reforzar toda la frontera desde la Sierra de Huelva hasta Ayamonte, el llamado entonces «Condado», con el acantonamiento de tres compañías –dos de infantería y una de caballería– en Paymogo, dos compañías de infantería en La Puebla de Guzmán y dos más de infantería en Sanlúcar de Gadiana y El Granado respectivamente.

Villadarias mandó seis batallones de caballería al mando del Teniente general don Bonifacio Manrique para tomar Santo Alexo. Intentó la capitulación sin éxito de la villa enviando dos emisarios portugueses, concretamente paisanos de Safara que se había entregado sin luchar, para que la plaza claudicase sin resistencia. Los portugueses decidieron defenderse y el oficial español descargó todo su potencial militar. En el asalto murieron el capitán don Andrés Crespo de Andrade y ocho soldados a los que se sumaron más de dos decenas de heridos, pero la victoria cayó del lado español que logró hacer 132 prisioneros. En el fragor del enfrentamiento no se respetaron los lugares sagrados de inmunidad ni las escenificaciones religiosas de los sacerdotes que salieron al paso del ejército español con el Santísimo Sacramento y una imagen de la Virgen, antes al contrario se entró «a saco» en la iglesia «pero sin tocar a la menor cosa de los bienes que tenían» en busca de los refugiados en ella. Además de los prisioneros hubo una fuerte represión posterior demoliendo las fortificaciones, desmontando las estacadas defensivas y requisando una importante cantidad de armamento, destacando dos piezas de artillería que unidas a la que se tomó en Safara se mandaron para la defensa de Aroche⁸.

⁷ Archivo Municipal de Encinasola (en adelante A.M.E.). Legajo 4. Actas Capitulares 1 y 12 de junio de 1705.

⁸ Biblioteca Nacional, V.E. 1365-11, folios 118-119. *Carta del excelentísimo señor Marqués de Villadarias, escrita desde el Campo de la Villa de Santo Alexo, en que participa lo sucedido en la toma de dicha villa, y noticia de aver tomado el Ejército Real, el lugar de Castel David, venida por expreso oy 4 de junio de 1704.*

En 1705 iba a llegar la respuesta portuguesa con la concentración amenazante de tropas en la frontera. En julio se emitieron informes sobre intensos movimientos de efectivos que se acantonaron fundamentalmente en Serpa y Moura ambas tenían dos regimientos de ingleses, cada uno con 15 compañías, más un tercer regimiento de tropas lusas⁹. Beja y Mertola también se preparaban para la contienda. La noticia que desde Noudar llegó en agosto de 1705 elevaba la cifra de efectivos situados a media legua de Encinasola a 8.000 soldados¹⁰. En el amanecer del 5 de agosto 500 hombres 400 de caballería y 100 infantes protagonizaron «*el lamentable suceso*» de hacer una razia sobre la villa serrana de Cortegana a la cual sorprendieron, en parte, por haber suprimido los centinelas que el cabildo municipal había tenido destacados a una legua de la localidad. Los vecinos repelieron el ataque durante hora y media para acabar retirándose al castillo lo cual dejó vía libre al enemigo hacia las fincas de su perímetro y al casco urbano que fueron saqueados, llevándose el invasor los ganados, cabalgaduras y alhajas que pudieron transportar. En su retirada fueron perseguidos por Luis Vázquez, alcalde ordinario, al mando de 153 hombres que primero se dirigieron hasta Aroche para acumular más efectivos a la persecución. Aquí se dio un caso de descoordinación e individualismo, habitual en la guerra, al negarse el capitán comandante de las tropas de Aroche a sacarlas para perseguir a los invasores para no dejar desprotegida la plaza que, ciertamente, se encontraba escasa de tropas por la salida de la ciudad días antes de buena parte de sus efectivos, tanto regulares como milicias urbanas, para unirse al regimiento del coronel don Matías Alonso Flores en Cádiz¹¹. La escasez de tropas fue otro problema generalizado en el frente serrano, siendo buen ejemplo Encinasola que también se había desguarnecido al tener que salir sus milicias, recién llegadas de Noudar, con el mismo destino que las de Aroche¹². Los perseguidores de Cortegana no renunciaron en su empeño y

⁹ A.H.N. Sección Estado. Legajo 277.

¹⁰ *Ibidem*. Sección Estado. Legajo 268.

¹¹ Archivo Municipal de Aroche (en adelante A.M.A.). Legajo 10. Actas Capitulares, 3 de julio de 1705.

¹² A.M.E. Legajo 4. Actas Capitulares. 2 de julio de 1705. El Cabildo de Encinasola tuvo problemas para reunir a la tropa que, descansando de la guardia de Noudar, había recibido permiso de la oficialía y se hallaba dispersa en «*los campos de Bienbenida, Usagre y Fuente de Cantos*».



se enfrentaron con los portugueses a pesar de la desproporción de fuerzas, casi de cinco a uno, logrando recuperar parte del botín y tomando cuatro prisioneros no sin bajas -un muerto y cinco heridos entre ellos el cura beneficiado Cristóbal Romero que fue alcanzado por «tres postazos que le dieron yendo a administrar los sacramentos a uno de los heridos»- Después de este suceso los vecinos de Cortegana quedaron «desnudos y exhaustos de medios» viéndose obligados a final de mes a mandar un correo con la noticia al Asistente de Sevilla para pedir su auxilio. A las consecuencias materiales del ataque se unió el temor permanente en el que tuvo que vivir la población por las amenazas enemigas de volver para quemar por entero la ciudad. Las consecuencias negativas para la economía del lugar fueron inmediatas con el abandono de los campos de labor y los gastos de una vigilancia que se intensificó, con centinelas apostados de día y de noche en las inmediaciones del núcleo urbano y guardias nocturnas que se situaban en el castillo y en la plaza. Además de los gastos que había con estas milicias locales se soportaban los derivados de las tropas regulares situadas en la frontera al pertenecer Cortegana a la Sargentía Mayor de Aracena. No obstante, la defensa de la villa estaba en curso de mejorar con la terminación para septiembre de un total de cuatro fuertes que iban a circunvalarla. También había desabastecimiento de armas y municiones, parte de las primeras se habían enviado a Encinasola. Por último, y como algo habitual en lugares asediados por la presión del hecho bélico, los munícipes solicitaron al Asistente de Sevilla su intercesión ante el Rey para «perdonar por el tiempo que fuere servido sus contribuciones en las rentas reales a esta villa y remitirle algunos restos que se están deviendo pues además de no averles quedado a sus vezinos cosa alguna, no gozan sus posesiones por lo inmediato que están a la raya pues dista dos leguas y media; fuera de aver pagado en el año pasado y éste más de quinze mil reales de quarteles y aver tenido de aloxamiento de dos compañías de a cavallo hasta fin de abril»¹³.

¹³ A.H.N. Sección Estado. Legajo 275. Carta del Cabildo de Cortegana, fechada en 30 de agosto de 1705, que firmaron Luis Vázquez, alcalde ordinario, José Rodríguez, jurado y Gonzalo Gómez, vocal.



Aroche también debía hacer frente a una importante cantidad de gastos militares desde principios de la guerra, así lo expresaban sus capitulares en el verano de 1704 cuando se reunieron para poner orden en las cuentas y contabilizar lo gastado en el mantenimiento de tres compañías de caballería que estuvieron acuarteladas en la villa, en el tránsito de distintos regimientos con sus mandos correspondientes y en la curación de los soldados que vinieron heridos de la toma de Santo Alexo¹⁴. En este mismo año Aroche debió contribuir, por orden del brigadier del Ejército de Andalucía Francisco Espínola¹⁵, con los gastos de desplazamiento hasta La Puebla de Guzmán de 15 soldados de la compañía de don Alfonso Pérez de Saavedra con el objetivo de reconstruir la ciudad después del saqueo general e incendio que sufrió por parte del ejército enemigo¹⁶.

La acumulación de tropas del Archiduque Carlos en la frontera formaba parte del plan general que tenía por finalidad invadir España por el sur en una maniobra conjunta anglo-lusa. Los ingleses llevarían todo el peso de las maniobras navales y desembarcarían en Sanlúcar de Barrameda para avanzar hasta Sevilla. El ejército portugués, en un avance terrestre a través del Condado evitando el enfrentamiento tanto con las fuerzas españolas de la Sierra de Huelva como con las que había en la plaza fuerte de Ayamonte, se internarían hacia la capital hispalense para encontrarse con las tropas inglesas. El Marqués de Villadarias, a la vista de todos los informes recibidos el verano de 1705, no dudaba en expresar sus temores al decir «*que si hazen el desembarco por donde dizen y al mismo tiempo entran los enemigos por el Condado para darse la mano como les será posible, pondrán en una gran consternación todo el Reynado de Sevilla y su*

¹⁴ A.M.A. Legajo 10. Actas Capitulares, 29-6-1704. Entre los capitulares presentes estuvieron los alcaldes ordinarios Francisco Boza y Melchor Méndez y el teniente de alguacil mayor Gonzalo Vázquez.

¹⁵ *Ibíd.* La orden está fechada en El Cerro a 11 de septiembre de 1704.

¹⁶ Núñez Roldán, F: *La vida rural en un lugar del señorío de Niebla: La Puebla de Guzmán (siglos XVI al XVIII)*. Diputación de Huelva, 1985, págs. 179-180.



capital»¹⁷. Ante la amenaza el militar español optó por una acción ofensiva para defender el flanco occidental del Reino de Sevilla.

2.2 La intervención de la Comarca de la Sierra de Huelva en las conquistas de Serpa y Moura (1706-1709).

En la primavera de 1706 el Marqués de Villadarias comenzó a organizar la invasión de Portugal desplazando un importante número de efectivos hasta la frontera, concretamente a Noudar, Ayamonte y Gibraleón¹⁸. Su ataque pretendía asestar un golpe moral a unas tropas anglo-lusas con el ánimo crecido tras la instalación del Archiduque en Madrid. Villadarias deseaba penetrar en Portugal, según sus propias palabras, «no sólo a hazer los mayores estragos y ha abrasar y destruir quanto encontrare, sino que no tendré dificultad de atacar a los enemigos donde los hallare para satisfacer al Mundo y al estado en la suma desgracia que emos experimentado con el exército de los portugueses que entró por Extremadura y penetró tanto y tan a su salbo en Castilla»¹⁹. En el verano de 1707 las localidades de Serpa y Moura habían caído en poder español con lo cual se colmaban las aspiraciones estratégicas de los mandos españoles al colocar un «tapón territorial» que, citando literalmente al propio Duque de Osuna, «aseguraba toda la Andalucía con lo qual atraeríamos a los enemigos y se les ympedía los disinios que podían tener sobre Castilla»²⁰.

Tras las conquistas de Moura y Serpa toda la frontera onubense quedó bien defendida con una distribución de tropas, concebida por el conde de Osuna, que trataba de impermeabilizar la zona; el gran pasillo del Condado quedaba protegido desde posiciones muy adelantadas como las ciudades

¹⁷ A.H.N. Sección Estado. Legajo 277. El Marqués de Villadarias manejó en el mes de julio hasta tres informes, en algunos casos contradictorios entre sí, dos sobre movimientos de tropas en la frontera y estado de las defensas españolas (uno del brigadier don Francisco de Spínola y otro de don Juan Antonio de Soria) y un tercero que dio un francés, llamado Bernardo Villars, que llegó de Lisboa y desembarcó en la playa de Regla el 23 de julio.

¹⁸ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 285.

¹⁹ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 284.

²⁰ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 309.



portuguesas recién tomadas. En Moura se destacaron tres batallones de infantería más cuatro de caballeros cuantiosos del Condado, en Serpa uno de infantería, uno de caballeros cuantiosos del Condado, otro de los mismos caballeros de Fregenal de la Sierra más algunas compañías de ballesteros, en Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana y El Granado quedó el batallón de don Juan de Medina, en La Puebla de Guzmán, Paymogo y en el resto de plazas y castillos de la raya fue el batallón de don Juan de Figueroa el encargado de su vigilancia. Finalmente Aroche y Encinasola se reforzaron con cuatro compañías respectivamente del Regimiento de Caballería de don Vicente Raja²¹.

Si el año de 1707 puede considerarse exitoso en el frente occidental no lo fue menos en el oriental con la importante victoria de Almansa. En 1708 comenzaron a torcerse los acontecimientos con derrotas en el exterior del aliado francés que influyeron en la frontera onubense con Portugal ya que, aprovechando la nueva debilidad borbónica, las tropas del Archiduque comenzaron una nueva invasión desde suelo catalán que obligó a importantes desplazamientos de efectivos hacia levante. Las localidades serranas iban a perder doblemente con esta nueva coyuntura, por un lado con el traslado de soldados que significaba una desprotección de la zona y por otro por la decisión estratégica del ejército de Felipe de Anjou de abandonar Moura y Serpa con lo cual éstos volvían a ser avanzadillas portuguesas para poder lanzar incursiones sobre suelo castellano.

El abandono de Moura y Serpa se consumó en la primavera de 1708. En abril se desmantelaron de armamento, si bien se dejaron algunas piezas para la defensa provisional hasta la retirada definitiva, y también de parte del personal, concretamente la compañía de caballería de Fregenal salió para agregarse al regimiento de Órdenes Viejo que se hallaba en Valencia.

²¹Ibídem. Sección Estado. Legajo 328. Carta del Duque de Osuna a don José de Grimaldo, fechada en Cádiz a 3 de julio de 1707. El militar se queja de lo «*yndigno de la maior parte de los oficiales*» de manera que a pesar de tener «*la mejor ynfantería*» no se logran mejores resultados militares por la incapacidad de la oficialía.



Las tropas comenzaron su itinerario el 1 de abril realizando su primera escala en Aracena de un día tras pasar, desde Fregenal, por Cumbres Altas y Galaroza²².

La efímera toma de las plazas portuguesas tuvo su final practicando la táctica de tierra quemada en su abandono definitivo que se materializó con la demolición de las fortificaciones de ambas. Esta decisión se enmarca en una de las ideas de estrategia militar que gobernaron las actuaciones de los mandos españoles y de Felipe V, la defensa de Cádiz. Así se expresa el Duque de Osuna en abril de 1708 al decir que la justificación de la demolición «*se reduce a mantener la de que precisamente se demuelan las plazas de Moura y Zerpa por ser uno de los principales fundamentos para la mejor defensa y conservación de Cádiz*»²³. La orden real se cumplió con el mayor sigilo, apoyada por la vigilancia de la caballería del Marqués del Bay que se situó en las cercanías de Badajoz y Olivenza, terminándose a mediados de mayo. Un año después los portugueses, conscientes de la importancia estratégica de ambas plazas, trabajaban afanosamente en su reconstrucción según informaba el Conde de Fiennes a don José de Grimaldo en carta de 10 de marzo²⁴.

Las consecuencias para la comarca de la Sierra de Huelva no iban a tardar en notarse al reanudarse las incursiones portuguesas de saqueo y hurto de ganado. El Duque de Osuna estableció una relación directa entre la pérdida de Moura y Serpa con estos nuevos hechos bélicos y así lo hizo saber a don José de Grimaldo: «*Haviéndose empezado a experimentar la falta de las dos plazas embiando los enemigos unas partidas a Aroche de donde se llebaron una porción de ganado, envié horden a Don Diego Alarcón despachase una partida a Mora para que biese si los enemigos se avían detenido allí, qué ejecutavan y que procurasen saber quales heran sus disignos la qual bino puntualmente y aviendo embiado Don Diego Alarcó la horden a Don Juan de*

²² *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 344.

²³ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 351.

²⁴ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 368.



Bera, theniente coronel del regimiento de Estremadura que se halla en La Puebla con dos esquadrones de su regimiento, para que desde allí embiase otra a Serpa.»²⁵

2.3. La guerra se desplaza a Extremadura (1710-1713).

Tras las dos primeras fases de la Guerra de Sucesión en la frontera sur entre España y Portugal, observamos cómo esta última, que se inicia en 1710, se va a caracterizar por una mayor tranquilidad en la “raya”, limitándose la actividad a desplazamientos de tropa entre los que fueron los dos focos principales del Suroeste Peninsular. Por un lado tenemos Cádiz, ciudad apetecida por los aliados del Archiduque por su valor geopolítico y por el otro la frontera Extremeña con Portugal, paso decisivo hacia Madrid y Levante. No obstante, aunque el peligro de entrada seguía latente, el Condado de Niebla, pasó a convertirse en un centro de interés para el acuartelamiento de tropas de reserva, alojadas y dispuestas a intervenir donde fuese necesario, tanto en Cádiz como en Extremadura.

En este período conocemos por determinados informes cómo las tropas portuguesas y las de sus aliados no se encontraban en condiciones óptimas. Así pues, en una información dada el 17 de agosto de 1710 por don Juan de Santiago, capellán del navío «Nuestra Señora de Loreto» en su vuelta de Las Indias, tras haber pasado por Lisboa entre el 14 y el 17 de agosto²⁶ declaró tener noticia de la general miseria que existía en Portugal, así como que sus tropas no eran de buena calidad, particularmente las de caballería, por lo cual temían que las tropas borbónicas se internasen más en Portugal. Esta situación se ponía de manifiesto en una carta del Mariscal de Campo don Melchor de Mendieta, comandante de la frontera del Condado, enviada a don Juan Francisco Manrique, en la cual le comunicaba como por la parte de Extremadura se introducían en Portugal un elevado número de caballos, en contra de las órdenes dadas por la Corona. A tal punto debió llegar el fraude que en Moura, según informaciones dadas por el Conde Alessandri desde Fregenal, existía una feria continua de caballos,

²⁵ *Ibídem.* Sección Estado. Legajo 330.

²⁶ *Ibídem.* Sección Estado. Legajo 505-1.



los cuales eran comprados por oficiales ingleses que se hallaban alojados con sus compañías en Vidigueira.

A esta problemática había que añadirle la falta de víveres, teniendo que recurrir el reino vecino al contrabando de los mismos a través de la frontera. Así pues, por un informe dado por don Melchor de Mendieta a don Juan Francisco Manrique, sabemos que por Extremadura se introducían en Portugal gran cantidad de bienes de consumo (lana, lino, trigo, cebada, entre otros)²⁷, siendo su principal responsable el estanquero de Valcarrota. La existencia de saca de grano también la encontramos en un conflicto de jurisdicción entre la Audiencia de Sevilla y su Asistente, en cuanto a la intervención de ellos en las licencias y despachos que se daban para sacar trigo y cebada de aquella ciudad para proveer los puertos y fronteras de Portugal. En una carta del Marqués de Campoflorido²⁸, de 26 de agosto de 1710, se informaba de una orden en la cual la Reina mandaba a la Audiencia se abstuviese de intervenir en dichos negocios, fiando su cuidado al Asistente ya que era en su persona en quien residía la Jurisdicción de lo político y lo militar. La Audiencia alegaba que su intervención en tal punto se debía a la sospecha de que con el pretexto de proveer a las tropas asentadas en la frontera, se introducían en Portugal considerables cantidades de grano, ya que la necesidad de este género en el país vecino se había acrecentado por dos motivos principales, por la presencia de tropas extranjeras y por su corta cosecha. Todo ello motivó que su precio fuese excesivamente mayor que en Castilla, lo que llevaba a los codiciosos a venderlos de manera fraudulenta. La Audiencia sospechaba que las tropas del Condado que se hallaban en la Raya pudieran ser las que estuviesen encubriendo el fraude, *«facilitando por este medio a los enemigos las poderosas armas del sustento que la Providencia Divina les negaba con la escasez que generalmente padecían»*.

Esta necesidad de víveres por parte de las tropas enemigas, quedó también reflejada en las órdenes que don José de Grimaldo dio a don Juan

²⁷ *Ibidem*. Sección Estado. Legajo 389.

²⁸ *Ibidem*.

Francisco Manrique el 15 de octubre de 1710²⁹, con el fin de evitar se matasen los ganados de la cabaña real que pasaban a tomar sus pastos de invierno a Andalucía y a Extremadura. Pero los daños a la cabaña real no vinieron únicamente de las tropas enemigas, sino de las propias tropas borbónicas, ya que mal alimentadas y necesitadas no dudaban en tomar las cabezas de ganado que necesitaban. Así pues se dieron órdenes a los comandantes de Sierra Morena para que «no se permitiera que por ningún caso se les hiciera extorsión alguna a los pastores».

Ante la situación descrita, por la cual la Corona Portuguesa se veía obligada a mantener a un ejército mermado y defendiendo una amplia frontera, y a una población hambrienta cuyo sustento entraba en competencia con el de las tropas extranjeras alojadas en su suelo, no nos puede caber extrañeza en las informaciones que don Juan de Santiago daba en 1710³⁰, en el sentido de que en Portugal, «*aunque no se hablaba de la paz, los portugueses la deseaban mucho*».

El clero portugués, como había sucedido con anterioridad, también se mantuvo activo a lo largo de esta fase final. Como ejemplo tenemos al canónigo don José de Melo, quien según el gobernador de Jerez de los Caballeros se hallaba en Moura juntando tropas para atacar por la parte de Jerez de los Caballeros³¹. Pero a pesar de ser el canónigo un personaje destacado en la lucha contra los ejércitos de Felipe V, no se daba total crédito a esta información ya que según lo noticiado por un intérprete traído de la villa de Serpa, se decía que el citado canónigo se hallaba retirado de los asuntos bélicos y dedicaba su tiempo a construir una casa de campo a las afueras de dicha villa. Sospechaba el Mariscal que esta información podría ser un pretexto del gobernador para pedir caballería del Condado para guarnecer la plaza de Jerez de los Caballeros. El Marqués de Bedmar tampoco le daba demasiado crédito a estas informaciones de movimientos de tropas enemigas por aquellos lugares y pensaba que en caso de realizarse, deberían

²⁹ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 393.

³⁰ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 389.

³¹ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 505-1.



tener tan pocos hombres en la frontera que don Juan Francisco Manrique podría detenerlas, debiendo limitarse a mantener la vigilancia de aquella frontera. La confianza existente en la paralización de las actividades en la frontera de Huelva y Extremadura con el Reino Lusitano, quedaba puesta de manifiesto en un informe enviado por el mariscal de campo don Melchor de Mendieta, en 30 de mayo de 1710, comunicando hallarse la frontera en «*pacífica quietud*».

Pero ni los informes dados por el intérprete ni los suministrados por los mandos militares debieron coincidir con la realidad, ya que escasos meses más tarde encontramos a las tropas enemigas campeando por tierras Extremeñas, con potencial suficiente como para sospechar que pudieran tomar determinadas fortificaciones en su retirada hacia Portugal. Así pues, en carta enviada el 10 de agosto de 1710 por don Juan Francisco Manrique a don José de Grimaldo³², le manifestaba la preocupación del teniente general don Domingo Reco sobre la posibilidad de que los enemigos en su retirada de la campaña que habían realizado recorriesen la parte de Fregenal e intentasen alguna acción sobre el castillo de Noudar. Ante tal amenaza y teniendo en cuenta que contaba tan sólo con una guarnición de 80 hombres, fue necesario reforzarlo con veteranos y con milicianos de los lugares cercanos. Además era necesario suministrar municiones, ordenando el envío de «*un corto repuesto de municiones, pólvora y balas de las que había en Fregenal*», al tiempo que se escribía al gobernador de Cádiz para que remitiese a Huelva 30 quintales de pólvora y 12 cajones de balas de fusil, para que de ellas se enviasen las que fuesen necesarias para la defensa de dicho castillo.

Disponemos de una información exhaustiva sobre la distribución de las tropas de Felipe V en Andalucía, contenida en una revista realizada en el mes de agosto y enviada al Rey por don José de Grimaldo³³. Según ella, la infantería y artillería que protegía la costa de la actual provincia de Huelva contaba con la siguiente dotación:

³² *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 389.

³³ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 393.



- En Sanlúcar de Barrameda había diez compañías y en Ayamonte dos, pertenecientes al regimiento de Utrera, al mando del coronel don Martín Boneo.

- En Gibraleón se encontraba el regimiento de Málaga al mando del coronel don Juan de Medina.

Esto apenas suponía un 14% del total de los hombres que componían el ejército de Andalucía.

En cuanto a la caballería y dragones, se encontraban en el Condado tres compañías del regimiento de la Costa y once compañías del regimiento de Molfeta.

Esta falta de tropas en la actual provincia de Huelva, máxime cuando era frontera con un país enemigo, suponía una situación de peligro en los pueblos del Sur de Extremadura y de la Sierra de Huelva, lo cual llevó a la necesidad de tener establecidas comunicaciones rápidas y eficaces entre el ejército de Extremadura y la ciudad de Sevilla y la Bahía de Cádiz, con el fin de proceder a los movimientos de tropas necesarios, generalmente acuartelados en el Condado de Niebla. Con tal fin se mandó establecer un efectivo sistema de postas. Así le comunicaba el teniente general don Alonso de Escobar, el 3 de octubre de 1710, a don Juan Francisco Manrique³⁴, haber establecido postas desde Zafra hasta Santa Olalla.

Pero si en agosto los ejércitos enemigos estaban de retirada a su país, en el mes de octubre vuelven a cruzar la frontera en dirección a España. Esta inquietud la ponía de manifiesto el teniente general don Alonso de Escobar en carta enviada desde Zafra en 3 de octubre de 1710 a don Juan Francisco Manrique³⁵, comunicándole estar esperando de Andalucía, para incorporarse a los ejércitos de Extremadura, los cinco batallones y seis escuadrones que don José de Grimaldo le había prometido, ya que los enemigos habían pasado el Guadiana en número de 12.000 a 13000

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*



hombres, con gran número de carretas y seis piezas de campaña, habiendo acampado junto al río de Olivencia y dirigiéndose el tercer día hacia Barcarrota atacando su castillo y rindiéndolo en 24 horas, quedando prisioneros los 60 hombres que formaban su guarnición. En el día de la comunicación las tropas enemigas se encaminaban hacia Jerez de los Caballeros, la cual había sido proveída de municiones por el teniente general en la mejor forma que pudo, contando dicha plaza con las tropas pertenecientes al Regimiento de Arcos y 200 hombres más que se le habían añadido para reforzar su defensa. El Teniente General también había juntado toda la caballería para actuar en caso de necesidad, y asimismo mantenía en los cuarteles de Salvatierra, Feria y Parra cuatro batallones para emplearlos en caso de presentarse la ocasión.

Pero tales prevenciones debieron resultar insuficientes, ya que dos días después, el 5 de octubre de 1710, don Juan Francisco Manrique, le contaba a don Agustín de Robles y Lorenzana, gobernador de la plaza de Cádiz³⁶, la toma de Jerez de los Caballeros por los enemigos, mostrándole su preocupación por el hecho, ya que desde aquella posición podrían intentar cualquier expedición y conseguir sus objetivos por hallarse desguarnecida la frontera del Condado, siendo por tanto necesario poner algún refuerzo que los contuviese. Para tal fin pedía al gobernador de la plaza de Cádiz le enviase por mar a Gibraltón los regimientos de los coroneles don Pedro de Morales, don Gregorio de Gual y Pueio y del Marqués de Alcántara, los cuales se hallaban de guarnición en dicha plaza, ya que no había otro recurso para hacer frente a dicha urgencia y si se les dejaba el paso abierto por El Condado podrían poner al país en una situación comprometida, siendo por tanto necesario contenerlos en la frontera. Ante esta situación se le mandaba al gobernador que cumpliera con lo pedido y se dirigiese a la frontera para hacer su defensa. Además le ordenaba que enviase a Sevilla la compañía de cuantiosos y las dos de dragones que también estaban en la plaza de Cádiz, ya que el Capitán General tenía órdenes de poner en marcha hacia Extremadura cinco batallones de infantería y seis escuadrones de caballería. Pero esta situación crearía un problema de defensa en aquella

³⁶ *Ibidem.*



plaza, ya que su guarnición quedaría muy mermada, por haber salido con anterioridad de ella el Regimiento de la Costa, negándose el Gobernador a cumplir las órdenes, no permitiendo la salida de dichas tropas de la plaza. Esta negativa se hallaba enmarcada en el temor existente en la zona de algún ataque enemigo, ya que con anterioridad el gobernador de Tarifa, don Andrés de Tortosa, había enviado noticias del avistamiento en el Estrecho de un gran número de velas enemigas y si fuesen conocedores de haberse sacado la guarnición de Cádiz, harían lo mismo que hicieron en Gibraltar, cuando el Marqués de Villadarias sacó su guarnición para reforzar su ejército, atacándola y tomándola con gran facilidad.

Ante esta situación y conociendo el refuerzo de las tropas enemigas, se consideraba la posibilidad de su penetración por El Condado hacia Sevilla y todo el Valle del Guadalquivir, dominios que carecían de tropas para frenarlas. Esto llevó a don Juan Francisco Manrique, según sabemos por carta de 13 de octubre de 1710³⁷, a pedirle al corregidor de Córdoba le enviase de 2000 a 3000 hombres de milicias, pero careciendo de esperanzas, ya que «con anterioridad no había podido conseguir ni siquiera 100 hombres para que pasasen con el coronel don Antonio Manso a Sierra Morena». Asimismo tuvo que mandar a Sierra Morena a un regimiento de Infantería, compuesto de 170 hombres, que había salido de Cádiz, con el fin de que sus oficiales fuesen adiestrando a las milicias que fuesen llegando y evitar su fuga como había sucedido en dos marchas realizadas con anterioridad. Su destino concreto, junto con parte de otro regimiento que estaba en Sanlúcar de Barrameda, era Santa Olalla, último lugar de la Capitanía General. Por otro lado, toda la caballería que estaba en Sanlúcar de Barrameda y lugares cercanos, compuesta de unos 500 caballos y pertenecientes al regimiento provincial de la costa y dragones del Conde de Pezuela, pasó a situarla en la parte de Castilblanco y Santa Olalla, habiendo marchado al mando del Mariscal de Campo don Juan Caracholo. Inmediatamente pasó don Juan Francisco Manrique a Sevilla para ordenar al Asistente que en su jurisdicción organizase en compañías a toda la gente que tuviese armas, e instó al Arzobispo a que mandase a los eclesiásticos la entrega de las suyas para que

³⁷ *Ibíd.*



las justicias las repartiesen entre los vecinos que no las poseyeran. De manera simultánea despachó órdenes a la Capitanía General para que con las armas que hubiese en el almacén se armase la gente que fuese considerada más hábil, con el fin de aumentar en todo lo posible las compañías de milicias. Así pues, don Juan Francisco Manrique quedaba a la espera de ver si se realizaban disposiciones en favor de la defensa, pero no tenía muchas esperanzas ya que manifestaba el gran desconsuelo que le provocaba la poca predisposición que encontraba en los pueblos, así como las reticencias que mostraban las autoridades en la formación de las milicias. Observamos pues, los esfuerzos que el Capitán General de los Costas y Ejércitos de Andalucía realizaba para reforzar las posiciones que evitaran la entrada del ejército enemigo hacia Sevilla. Pero estos movimientos de tropa tuvieron que ser modificados, ya que una vez escrita dicha carta le llegó una orden del Rey en la que se le ordenaba enviase a Extremadura seis escuadrones de caballería.

Pero a pesar de todas estas previsiones de tropas, el Marqués de Monroy, nos da a conocer por palabras dirigidas a don José de Grimaldo el 18 de octubre de 1710³⁸, cómo los portugueses se habían retirado a su país, después de haber hecho prisionera la guarnición de Jerez de los Caballeros y habiéndose llevado el ganado que encontraron en la marcha.

En 1711 otra vez el peligro se cernía sobre Cádiz y otras plazas de la costa andaluza. Así quedaba reflejado en carta enviada desde Gibraltar, con fecha 16 de febrero de 1711, por Francisco Matías de los Reyes a don Juan Francisco Manrique y Arana³⁹. Por la información obtenida de don Juan García Caballero, quien había llegado a esta última plaza en un navío inglés, se conocía cómo la Armada enemiga se había quedado en Portugal, compuesta de veintitrés naos de guerra inglesas y cuatro holandesas con 4.500 hombres dispuestos en nueve regimientos, y que el resto de ella había pasado a Irlanda a recoger tropas hasta completar un total de diez o doce mil hombres, para la guerra de España. Se sospechaba que su objetivo sería

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Ibidem.* Sección Estado. Legajo 404.

realizar algún ataque sobre la plaza de Cádiz. También se esperaba que viniesen con ellos un regimiento de caballería ligera y dos de dragones.

Ante el posible peligro que entrañaba un ataque de la Armada enemiga sobre las plazas de la Bahía Gaditana, conocemos el contingente de tropas que se hallaban bajo el mando de don Juan Francisco Manrique, incluidas en un informe de 5 de mayo de 1711⁴⁰. Sus tropas estaban constituidas por las que se hallaban dentro de la plaza de Cádiz, un diminuto regimiento de infantería que estaba en El Condado, 100 caballos destinados en el bloqueo de Gibraltar, 20 caballos en la Isla de León y una compañía alojada en El Condado para evitar que cualquier partida de portugueses se introdujese hasta Sevilla. El Capitán General de las costas y ejército de Andalucía tenía previsto distribuir las tropas de Infantería de la siguiente forma: ocho batallones para la plaza de Cádiz, dos para la Isla de León y otros dos que se debían sacar de Cádiz para enviarlos, según las necesidades que tuvieran, a Tarifa, Sanlúcar de Barrameda y las plazas del Condado, para que no se sintieran abandonadas, o bien a Cádiz, en caso de ser necesario. En cuanto a la caballería, la situación era más precaria, ya que no había de donde poder tomarla, por lo cual había ordenado volver el resto del regimiento de cuantiosos que iban con las demás tropas a Extremadura, y que se componía de 400 caballos, a los que añadiéndole los 100 que se encontraban en el bloqueo de Gibraltar, los 20 que se hallaban en Cádiz y los 50 que debía tener la compañía que se encontraba en El Condado, hacían un total de 570. La intención de don Juan Francisco Manrique era distribuirlos de la siguiente forma: 100 para el bloqueo de Gibraltar, otros 100 para El Condado, trayendo los demás al Puerto de Santa María para repartir hasta 150 caballos en la Isla de León y 50 en Cádiz, siempre que se tuviera fundamento de algún ataque sobre ella, dejando el resto para impedir cualquier desembarco que los enemigos intentaran en dichas playas, aunque resultarían insuficientes.

Los dos batallones que deberían salir de Cádiz iban destinados a reforzar las plazas de Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana, la Puebla de Guzmán,

⁴⁰ *Ibidem*. Sección Estado. Legajo 505-2.



Paymogo, Aroche, Noudar y Encinasola, al bloqueo y campo de Gibraltar, a la plaza de Tarifa, al castillo de Santa Catalina, a los de Sanlúcar de Barrameda y las baterías de Rota y Chipiona, pero siendo insuficientes para cubrir tantos puestos y tanta distancia, acudiendo a los que según la situación se considerase más preciso. En ese momento, todas las plazas referidas del Condado se guarnecían con sólo el batallón de Málaga que contaba con 320 hombres, así como de dos compañías enviadas de Cádiz para Ayamonte. En Tarifa sólo había tres compañías y otra en el bloqueo de Gibraltar, por cuyos motivos pedía se restituyeran a su Capitanía General todas las tropas que habían ido a Extremadura, para así evitar los inconvenientes que se preveían.

En cuanto a la salida de las tropas de Infantería de la plaza de Cádiz, don Juan Francisco Manrique temía que una vez se vieran libres del encierro de dicha plaza, hicieran fuga ya que *«se habían envilecido tanto con la desnudez y el hambre o por ser opuestos a la profesión y a la honra, que eran pocos a quienes se les pudiera tenerse confianza, y a no ser por el sumo cuidado que ponían los oficiales sería mucho mayor la desertión»*, por cuyo motivo era partidario de que a menos que no existiese fuerza mayor en otra parte, no sacaría gente de Cádiz, ya que las desertiones las realizaban hasta los oficiales oprimidos por el hambre. Aunque avisaba el Sr. Marqués de Bedmar del envío de vestuario para las nuevas reclutas, pensaba don Juan Francisco Manrique que *«no se podría reparar toda la desnudez por ser ésta universal en todas las partes»*.

Pero las incursiones del ejército portugués por Extremadura, así como sus retiradas continuaron siendo habituales durante 1711. Así pues en 8 de junio de dicho año, don Juan Francisco Manrique y Arana comunicaba a don José de Grimaldo⁴¹ la llegada del ejército portugués a Zafra, así como su retirada el 19 de junio según las noticias recibidas de una partida que tenía observando sus movimientos, pasando en su retirada a la vista de Jerez de los Caballeros.

⁴¹ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 415.



Estas continuas incursiones de las tropas portuguesas obligaban al desplazamiento a la Sierra y a Extremadura de las tropas acuarteladas en el Condado, las cuales una vez que las portuguesas se retiraban a su país volvían a sus acuartelamientos. Esto supuso a los pueblos del Condado una continua sangría económica y poblacional, ya que los vecinos cansados de contribuir no sólo con las levas sino con los repartimientos de dichas tropas, huían a otros pueblos en los cuales se veían libres de tener que soportar dichos alojamientos, con los problemas que ello conllevaba, no siendo a veces los económicos los más graves. Esto llevó en 7 de diciembre de 1711, a don José de Grimaldo comunicarle al Marqués de Bedmar, lo contenido en una carta escrita por don Juan Francisco Manrique, mostrándole su preocupación ante la llegada al Condado de Niebla de tres batallones de infantería y cuatro escuadrones de caballería del ejército de Extremadura, que iban a acuartelarse en el Condado, a cargo del teniente general don Diego de Alarcón y del Mariscal de Campo don Antonio del Castillo, habiéndole dado orden a don Diego de Alarcón para que pasase a la ciudad del Puerto y a la plaza de Cádiz, ya que había encargado don José de Grimaldo a don Melchor de Mendieta, comandante del Condado, distribuyese el cuartel de las referidas tropas de forma que resultase lo menos gravoso a los pueblos por hallarse éstos *«destruidos por lo mucho que habían padecido y contribuían continuamente»*.

El haber puesto en cuarteles en el Condado los tres batallones y cuatro escuadrones expresados era con el fin de que estuviesen juntos y cercanos a Extremadura, para poder juntarse en la mayor brevedad con aquel ejército siempre que fuese necesario, previniéndosele a Manrique que si por algún motivo necesitase sacar alguno de estos tres batallones del Condado debía reemplazarlo con otro para que en todo momento estuviese completo el número de batallones que debían de servir en Extremadura. Se le advertía además, que el cuartel de estas tropas no debería resultar gravoso a los pueblos del Condado, debiendo de darles sólo el cubierto con la cama. Asimismo daba cuenta de haber enviado a la frontera de Ayamonte el Regimiento de Utrera, a Cádiz el Regimiento de la Costa y dejaba en El Condado el Regimiento de Arcos.

Las incursiones en la frontera extremeño-portuguesa van a continuar hasta el final de la guerra, así pues otra vez el 10 de abril de 1712, don Juan



Francisco Manrique comunica la orden del Sr. Marqués de Bay⁴² para que el destacamento que había llegado de Extremadura a El Condado se encaminase a Zafra, donde debería hallarse para el día 25 de dicho mes.

Pero a finales de 1712 la caballería que había estado actuando en la defensa de Extremadura se va a repartir en diversos acuartelamientos en espera de la paz o de nuevas intervenciones. Así en carta de 20 de noviembre de 1712 dada por don Juan Francisco Manrique⁴³, comunicaba cómo había recibido órdenes del Rey para acuartelar la caballería de Extremadura con el menor coste para los pueblos, y la que no se pudiera acomodar en Extremadura y Castilla se repartiese entre el reino de Córdoba, el Condado de Niebla y los partidos de Toledo y Mancha. Manrique mostraba su disposición a recibir la caballería que el Marqués de Bay le enviase, dando para ello disposiciones para que se acuartelase en las partes en donde fuese destinada. Dicho Marqués le había escrito comunicándole mandaba para el reinado de Córdoba trece escuadrones de caballería a la orden del teniente general don Pedro de Zúñiga y el Mariscal de Campo don Francisco Espínola, al tiempo que le enviaba al Condado con el teniente general don Diego de Alarcón el regimiento de Pozoblanco, así como el de dragones desmontados de don Pedro de Ceballos y el destacamento del regimiento provincial de la Costa, para lo cual había escrito al Superintendente de Sevilla para que en la parte del Condado que creyese conveniente acuartelase el regimiento de Pozoblanco, así como que el de dragones se pusiera a cuartel en el mismo Condado pero en la cercanía de la frontera.

El envío de tropas para acuartelarse en El Condado, con los consiguientes perjuicios que hemos adelantado más arriba para una población cansada y empobrecida por una larga guerra, llevó consigo ciertas precauciones de los encargados de realizar dichos alojamientos. Así en una carta de 15 de noviembre de dicho año, enviada por don Francisco Antonio de Salcedo⁴⁴, para que se acuartelase en el Condado de Niebla la caballería que el Sr. Marqués de Bay fuese enviando del ejército de Extremadura,

⁴² *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 424.

⁴³ *Ibíd.* Sección Estado. Legajo 499.

ponía en conocimiento cómo había recibido otras dos cartas, una del teniente general Alarcón y otra de don José Patiño, previniéndole que iban de camino el regimiento del Marqués de Pozoblanco, el de dragones de don Pedro Alexandro de Ceballos y el de cuantiosos, así como dicho teniente general con algunos ayudantes y otros oficiales, para alojarse en todo el Condado para que los recibieran y asistieran en sus alojamientos. Esto le llevaba a poner en su conocimiento como esos pueblos se hallaban *«así por los desórdenes antecedentes como por ser frontera, precisados a mantener caballería e infantería en ella, más el gasto de centinelas»*, por cuyo motivo era preciso aliviarlos en algo, proponiendo *«no ser muy preciso el estar esta caballería inmediata a la frontera»*. La situación, como podemos ver, para El Condado se hacía insostenible, lo que llevaba a sus habitantes a un gran deseo de que se alcanzara la paz.

Aunque la deseada paz no estaba totalmente firmada, las potencias contendientes si habían iniciado ya las conversaciones para llegar a un acuerdo. Así se lo ponía en conocimiento don José Grimaldo a don Juan Francisco Manrique⁴⁵, en carta de 26 de noviembre de 1712, diciéndole que con el correo de Flandes se había recibido la noticia de haberse firmado la suspensión de armas entre la Corona Española, la de Francia y la de Portugal por cuatro meses, desde el 15 de noviembre de 1712 hasta el 15 de marzo de 1713. Le advierte que en aras a obtener una Paz general, se lo había dado a conocer al gobernador de Cádiz para que se lo comunicase a toda la guarnición para su consuelo, así como al comandante del Condado de Niebla por lo que pudiera ocurrir con el comandante del Algarve, previniéndole que en caso de que los portugueses celebrasen el hecho con salvas, se le correspondiese haciéndolas también en las plazas de este lado de la frontera.

Tras este acuerdo, al no ser totalmente definitivo, ya que el Tratado de Utrecht no se firmó hasta el 13 de julio de 1713, se procede a acuartelar las tropas. Así en carta escrita por don Juan Francisco Manrique desde el Puerto de Santa María con fecha 18 de diciembre de 1712 dirigida a don José de Grimaldo⁴⁶, le comunica haber procedido, como le había mandado en carta

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ *Ibidem.*



de 6 de dicho mes, a acuartelar en el Condado de Niebla las tropas que habían llegado de Extremadura, pero teniendo completamente reemplazadas y prevenidas las compañías de cuantiosos para que marchasen a Extremadura cuando las pidiera el Marqués de Bay. Dicho acuerdo trajo como consecuencia también el que las tropas extranjeras aliadas de Portugal que habían permanecido en su territorio durante la contienda, tuvieron que ser evacuadas a sus países respectivos. Así pues, sabemos por carta escrita por don José de Grimaldo⁴⁷ el 12 de diciembre de 1712, del pasaporte concedido por el Rey para que se facilitase el paso a Gibraltar a las tropas inglesas que se hallaban en Portugal, por el «*Condado de Ayamonte*» que era el camino más corto, tomándose las precauciones para evitar posibles disputas o desaires que pudieran ocurrir entre los ingleses y los vecinos.

A finales de la guerra se creó un Hospital militar en la villa de Huelva, siendo su impulsor el Marqués de Vadillo. La única información obtenida al respecto la tenemos en una carta escrita por el Conde de Miraflores de los Ángeles, en 8 de mayo de 1714, a don José de Grimaldo⁴⁸. En ella le comunicaba haberle ordenado al Mariscal de Campo don Melchor de Mendieta que continuase el funcionamiento del hospital erigido en Huelva para la curación de los soldados enfermos de los castillos y fronteras de Portugal. Los gastos, aunque cortos, los había sufragado el cabildo de la villa, pero no teniendo de donde seguir haciéndolo, se mandaba continuar con la asistencia acudiendo a cualquier caudal que perteneciera a la Real Hacienda, hasta la conclusión de la Paz con Portugal.

La actividad de dicho hospital se había iniciado el ocho de febrero de 1713, por lo cual llevaba ya funcionando quince meses, habiendo resultado muy eficaz para la curación de los soldados de la frontera, pues no existía otro hospital en las treinta y cuatro leguas en las que se encontraban los cinco castillos de ella (Ayamonte, Sanlúcar de Gadiana, Paymogo, La Puebla de Guzmán y Encinasola) con su guarnición de infantería que completaban dos batallones, sin tener en cuenta la caballería que para la defensa y vigilancia de dichos parajes estaba repartida en diferentes puestos.

⁴⁷ *Ibídem.*

⁴⁸ *Ibídem.* Sección Estado. Legajo 448-2.



Con anterioridad a la creación de dicho hospital se presentaban dos situaciones, teniendo que acudir los soldados enfermos a Cádiz o a Sevilla para su curación, presentándose notables inconvenientes, ya que no siempre podían hacerse los viajes, muriendo por las calles o bien los que se curaban se iban a sus casas, no volviendo a sus unidades.

Dicho hospital se hallaba instalado en una casa alquilada, disponiendo de camas y otros útiles para el servicio de los enfermos. La administración de este hospital, se realizó siguiendo los esquemas de los demás hospitales del Rey. Así pues, para la manutención de los enfermos se les daba pan y media libra de carnero. Como personal disponía de cuatro sirvientes, un enfermero, una cocinera y un teniente. Los gastos totales realizados desde su fundación hasta el día 31 de marzo de 1714 importaban 20.787 reales y 16 maravedís. A ellos había que añadirle los 3.400 reales que se dieron al médico. Por tanto, importaba todo 24.187 reales, resultando su gasto muy reducido en comparación con el gran servicio que resultaba para las tropas que guarnecían la frontera.

3. LA DEFENSA DE LA FRONTERA TRAS LA GUERRA DE SUCESIÓN.

Pero una vez finalizado el conflicto bélico la frontera con el vecino Reino de Portugal continuó siendo centro de atención para la Corona Española. Así pues, a mediados de siglo se encargó un informe al Director de Ingenieros don Antonio de Gaver⁴⁹, para que comunicase el estado y utilidad de los puestos fortificados que existían en la parte española de la frontera entre España y Portugal, en el Condado de Niebla. Una vez realizada la visita a dichas fortificaciones y poblaciones emitió un informe en Badajoz, fechado a 24 de julio de 1750, en el que intentaba demostrar la inutilidad de dichos puestos. Para ello argumentaba que habían sido mal proyectados desde el punto de vista arquitectónico y estratégico, así como el que las hostilidades del enemigo sólo podrían reducirse a «*correrías*», como lo acreditaba la experiencia en todas las irrupciones que con anterioridad se

⁴⁹ Instituto de Historia y Cultura Militar. Mc. 3-5-2-4.



habían efectuado. Los referidos puestos fortificados (castillos de Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana, Puebla de Guzmán y Paymogo) no podían impedirlos ya que entre ellos existían diferentes pasos que lo facilitaban. Esto sólo podía remediarse asignando a dicho territorio otras partidas y campos volantes que estuviesen dispuestas a tiempo y bien dirigidas por los jefes que las mandasen. A los castillos le asignaba una función limitada al abrigo de las tropas españolas bajo la acción de su artillería. Por ello era preciso que en toda la extensión desde Ayamonte hasta Encinasola se edificasen en los cerros más altos unas torres para atalayas y se restableciesen las que ya existían. Así pues, con seis u ocho de ellas bien situadas se lograría que en una hora estuvieran comunicados todos los puestos de dicha frontera y los lugares circunvecinos para que sus habitantes tuvieran tiempo de retirarse. Previsiones parecidas, habían sido ya tomadas con anterioridad por los vecinos en tiempo de guerra, poniendo para ello centinelas en estos puestos desde donde descubrían los movimientos del enemigo.

Para poder determinar con acierto la extensión de los cuarteles que habrían de establecerse, así como la capacidad de sus almacenes, era necesario atender al número y tipo de sus guarniciones, sirviendo para ello los ejemplos de guerras anteriores. Teniendo en cuenta estos presupuestos, determinaba dicho Director de Ingenieros que para el momento del estudio eran precisas las tropas siguientes:

	INFANTERÍA	CABALLERÍA	PAISANOS
Para el castillo, plaza y demás puestos en Ayamonte	300	200	323
Sanlúcar de Guadiana	150	25	100
Puebla de Guzmán	150	50	450
Paymogo	200	60	200
Aroche	50	50	260
Encinasola	200	100	550

En dicho documento, se hacía relación de las reparaciones y gastos necesarios para la conservación y dejar en estado de defensa los castillos de Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana, la Puebla de Guzmán y Paymogo, pero nada se dice de los castillos situados en la Sierra.

4. CONCLUSIONES.

En primer lugar hay que destacar que no hubo grandes batallas, sí asedios, asaltos y tomas de localidades, muchas de ellas de corta duración; destacando las razias de desgaste de un lado y otro. La zona más afectada e implicada fue la parte occidental de la comarca de la Sierra de Huelva, especialmente las poblaciones de Aroche y Encinasola y, en menor medida, otras como Cortegana, Aracena o Galaroza.

La comarca de la Sierra de Huelva fue el único territorio del antiguo Reino de Sevilla que conoció una estrategia ofensiva durante el conflicto, consumada con la toma de lugares como Noudar o Santo Alexo que, a su vez, fueron las cabezas de puente para las conquistas de Moura y Serpa. Como consecuencia de lo anterior se logró asegurar el «pasillo del Condado», al menos hasta 1708, evitando así la entrada enemiga en dirección a Sevilla. Por tanto, la colaboración de las poblaciones serranas en un plan estratégico de carácter nacional para defender Sevilla y Cádiz fue decisiva en el triunfo final del bando felipense al asegurar el frente occidental de Andalucía.

Las consecuencias negativas para las poblaciones resultaron evidentes en los ámbitos demográfico y económico, tuvieron que soportar y sufragar alojamientos de tropas, detraer efectivos poblacionales de unos vecindarios escasos para cubrir las necesidades militares del Estado, lamentar numerosas muertes y, además, vieron como sus actividades económicas básicas referidas al sector agropecuario quedaron si no paralizadas sí ralentizadas en un espacio tan inseguro como fue la raya con Portugal en los albores del siglo XVIII.